



CIRCULAR DMT/014/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORAS Y DIRECTORES, JEFAS Y JEFES DE UNIDAD, JEFAS Y JEFES DE DEPARTAMENTOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Presente:

Se informa que el día 15 de Septiembre del 2025 será la celebración del Grito de Independencia, por lo que ese día a partir de las 13:00 horas será necesario que se retiren todos los vehículos del perímetro afectado, pudiendo visualizar el polígono intervenido en la siguiente liga <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?hl=es-419&ll=20.674084141869177%2C-103.34201823550802&z=15&mid=13lBtiqyuYorMhd-yx5KIkOd-SEDYlqY> , en el entendido de que cualquier vehículo que permanezca dentro de este será acreedor a una sanción de conformidad al reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial de Guadalajara. En ese sentido solo se permitirá la permanencia en este polígono a los vehículos de emergencia y Protección Civil.

Cabe mencionar que Secretaría de Seguridad del Estado empezará a las 07:00 horas con la instalación de filtros sobre Av. Hidalgo en su cruce con Santa Mónica por lo que se tendrá que efectuar el cierre vial en González Ortega e Hidalgo a partir de este horario.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente

"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

Saúl González Ramírez

Director de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Movilidad y Transporte
Coordinación General de
Ayuntamiento de la Ciudad

VoBo. Abg. Karen Cristina Arredondo Rivera – Jefa del Área de Gestión del Estacionamiento
SGR/KCAR/ORS